

Informe sobre las alianzas acogidas

Informe del Director General

1. De conformidad con la decisión EB132(10) (2013), el Consejo Ejecutivo recibe periódicamente información actualizada sobre las novedades y cuestiones importantes relacionadas con las alianzas acogidas por la OMS.¹ El presente informe proporciona actualizaciones sobre los temas siguientes: principales conclusiones y recomendaciones del examen periódico de las alianzas acogidas; y principales novedades en relación con las alianzas acogidas por la OMS.

2. En la decisión EB132(10), el Consejo pidió a su Comité de Programa, Presupuesto y Administración que se asegurara de que las disposiciones para acoger alianzas en pro de la salud se revisaran periódicamente, una por una y oportunamente, con respecto a sus aportaciones a la mejora de los resultados sanitarios, la interacción de la OMS con cada alianza acogida y la armonización de su labor con la labor de la OMS; y de que formulara recomendaciones para su examen por el Consejo, según proceda, mediante un punto permanente sobre este tema en el orden del día de las reuniones del Consejo. En 2017 se revisó la Alianza para la Investigación en Políticas y Sistemas de Salud.² En el presente año se propone la revisión del UNITAID.

3. El Consejo también pidió a la Secretaría que, en consulta con las alianzas acogidas, elaborara unas condiciones genéricas de acogida y que las aplicara a todas las alianzas acogidas por la OMS. Se han celebrado amplias consultas para elaborar esas condiciones de acogida, hasta su promulgación por el Director General en marzo de 2017.³ Las condiciones de acogida se han aplicado a todas las alianzas acogidas por la OMS.

PRINCIPALES NOVEDADES RELATIVAS A LAS ALIANZAS DE LA OMS

Alianza para la Investigación en Políticas y Sistemas de Salud

4. En abril de 2017 se conmemoró en Estocolmo el vigésimo aniversario de la Alianza, en presencia de un gran número de donantes, investigadores, planificadores de políticas y otros asociados, en la sede del Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional. Los participantes expresa-

¹ Véase el documento EB132/2013/REC/1 (http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB132-REC1/B132_REC1-sp.pdf), consultado el 22 de febrero de 2018.

² Véase el documento EB141/9 (http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB141/B141_9-sp.pdf), consultado el 22 de febrero de 2018.

³ http://www.who.int/about/collaborations/partnerships/hosted-partnerships/Generic_Hosting_Terms.pdf?ua=1 (consultado el 22 de febrero de 2018).

ron su confianza en la Alianza y pidieron que siga realizando su labor informativa e innovadora. El evento estuvo marcado también por el lanzamiento del *World Report on Health Policy and Systems Research*.¹

5. Con el fin de fomentar y ampliar la síntesis de investigaciones sanitarias, la Alianza incrementó su apoyo a los centros de examen rápido y presentó un documento de orientación, titulado *Rapid Reviews to Strengthen Health Policy and Systems: A Practical Guide*,² tanto en la Cumbre Mundial de la Evidencia que se celebró en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en septiembre de 2017, como en la sede de la OMS, en diciembre de 2017.

6. La Alianza también colaboró con sus asociados para incrementar la demanda y la recopilación de datos probatorios mediante investigaciones integradas, a través de su apoyo a más de 60 proyectos de investigación en más de 15 países.

7. En colaboración con el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo y la OMS, la Alianza encargó 11 estudios monográficos de países sobre financiación basada en los resultados para estudiar el modo de lograr que este tipo de financiación deje de ser un plan para convertirse en un sistema. Este trabajo seminal se publicó en un número especial de la revista *Health Systems and Reform* titulado «*Taking results-based financing from scheme to system*»,³ y ha tenido una buena acogida entre los asociados para el desarrollo, entre ellos el Banco Mundial y las instancias normativas nacionales. Otro ejemplo de éxito es la investigación sobre la introducción de la electrificación solar, que puso en contacto los sectores de la salud y la energía en Ghana y Uganda para mejorar la salud de la madre y el niño.

8. El Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido ha asumido un nuevo compromiso de financiación para los próximos cinco años, y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional ha decidido incrementar el apoyo que presta a la Alianza.

Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud

9. El Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud sigue generando datos probatorios y dándolos a conocer a los planificadores de políticas, la OMS y diversos organismos nacionales e internacionales, bajo la orientación de su Comité Directivo, del que la OMS es miembro activo. El Observatorio apoya a los Estados Miembros realizando un seguimiento de los sistemas nacionales de salud y facilitando las comparaciones a través de su serie de publicaciones *Health Systems in Transition* y de su plataforma «*Policy Monitor*»; analizando problemas de especial importancia a través de estudios y de su programa de evaluación del desempeño de los sistemas de salud; y promoviendo el intercambio de conocimientos a través de reseñas y diálogos de políticas, presentaciones y artículos para dar a conocer los datos al personal médico.

¹ Véase <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/255051/1/9789241512268-eng.pdf> (consultado el 22 de febrero de 2018).

² Véase <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/258698/1/9789241512763-eng.pdf> (consultado el 22 de febrero de 2018).

³ Véase http://www.who.int/alliance-hpsr/projects/alliancehpsr_crosscountry_policybrief_english.pdf?ua=1 (consultado el 22 de febrero de 2018).

10. En 2017, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Observatorio publicó una serie de perfiles sanitarios de Estados Miembros de la Unión Europea para la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea, en el marco de la iniciativa «Estado de la salud en la Unión Europea». A estos efectos, aprovechó los conocimientos aportados por su red «*Health Systems and Policy Monitor*» para abordar cuestiones relacionadas con la eficacia, la accesibilidad y la resiliencia. El Observatorio publicó también una serie de artículos sobre gobernanza de la acción intersectorial; colaboración con la sociedad civil; atención a personas con multimorbilidad; y «los costos económicos de las dietas malsanas y la inactividad física». También ha completado una serie de estudios sobre salud pública, enfoques centrados en las personas, envejecimiento y resistencia a los antimicrobianos.

11. En diciembre de 2017, el Comité Directivo del Observatorio nombró a una nueva presidenta, la Sra. Liisa Maria Voipio Pulkki, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia, que contará con el apoyo de dos vicepresidentes, el Sr. Frédéric Bousquet, de la Caisse Nationale de l'Assurance Maladie (Francia), y el Sr. Stefan Eichwalder, del Ministerio Federal de Salud (Austria). El ex Presidente, el Sr. Charles Normand, seguirá prestando asesoramiento y apoyo.

12. Los asociados del Observatorio encargaron una evaluación externa para ayudar a planificar el ciclo de alianzas del periodo 2019-2023. El Observatorio está terminando actualmente el informe de evaluación y el Comité Directivo lo tendrá en cuenta para elaborar el renovado Plan de Desarrollo. La colaboración en el ámbito de la gestión entre la secretaría del Observatorio y la Oficina Regional de la OMS para Europa sigue aumentando, al tiempo que se celebran reuniones provechosas para fomentar buenas prácticas, resolver problemas y garantizar que el Observatorio está informado de los cambios que se van produciendo en las prácticas de gestión y puede adaptarse a ellos.

Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño

13. En 2017, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño lideró los esfuerzos para armonizar la actividad de los diversos asociados, incluidas las instituciones de «Todas las mujeres, todos los niños», con el fin de contribuir a los esfuerzos para alcanzar las metas y los objetivos de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030).¹

14. A través del apoyo y la habilitación de sus asociados al nivel de los países, la Alianza ha contribuido a fortalecer plataformas de múltiples partes interesadas en diversos países mediante el ejercicio de sus cuatro funciones: la promoción, la armonización, el análisis y la rendición de cuentas. Asimismo, ha ayudado a potenciar la capacidad de promoción y los grupos juveniles mediante la elaboración y la aplicación de un conjunto de instrumentos promocionales en el Camerún, la India, Kenya, Malawi y Nigeria. La Alianza también ha facilitado la puesta en práctica del marco de rendición de cuentas «*Unified Accountability Framework: Supporting country-led efforts with the Global Strategy for Women's Children's and Adolescents' Health*».² En este contexto, ha coordinado la elaboración y publicación del informe *Every Woman Every Child Global Strategy Progress Report*,³ que se lanzó en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2017. Como parte de su mandato en materia de rendición de cuentas, la Alianza apoya al Grupo independiente sobre rendición de cuentas de la inicia-

¹ Véase <http://www.who.int/pmnch/media/news/2017/top-ten-review/en/#event-partnership-on-the-move-2017-highlights> (consultado el 22 de febrero de 2018).

² Véase <http://www.who.int/pmnch/activities/accountability/framework.pdf> (consultado el 22 de febrero de 2018).

³ Véase http://www.who.int/pmnch/activities/advocacy/globalstrategy/ewec_gspr.pdf?ua=1 (consultado el 22 de febrero de 2018).

tiva «Todas las mujeres, todos los niños», que en septiembre de 2017 presentó en la Asamblea General de las Naciones Unidas su informe sobre «rendición de cuentas transformadoras para adolescentes».¹

15. La Alianza coordina los esfuerzos de promoción y comunicación relacionados con el movimiento «Todas las mujeres, todos los niños» a través de múltiples actividades, como el lanzamiento del conjunto de instrumentos «*Advocating for Change for Adolescents*» en la Conferencia Mundial sobre la Salud de los Adolescentes que se celebró en Ottawa en mayo de 2017. Se creó un grupo de trabajo sobre calidad, equidad y dignidad para apoyar los objetivos de la Red para la Calidad de la Atención al nivel de los países. En el marco de sus preparativos para 2018, la Alianza inició las labores de organización del próximo Foro de Asociados, que se celebrará en Nueva Delhi en diciembre de 2018, y en el que se espera que participen cerca de 1200 asociados. Para apoyar los debates que tendrán lugar en el Foro de Asociados se ha puesto en marcha un nuevo proyecto de conocimientos, llamado «*Success Factors*», que presenta estudios de casos de colaboraciones entre distintos temas y sectores, y que se publicará en 2018 en un número especial del *British Medical Journal*.

UNITAID

16. En 2017, la Junta Ejecutiva del UNITAID aprobó subvenciones por un valor superior a US\$ 303 millones. Entre otras cosas, las subvenciones se destinaron a ampliaciones de proyectos con buenos resultados en la lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria, así como a inversiones considerables en nuevos proyectos centrados en el tratamiento del paludismo durante el embarazo; la administración de artesunato por vía rectal como tratamiento de emergencia que puede salvar la vida de niños con paludismo grave; servicios de atención de la tuberculosis pediátrica; y prevención de la tuberculosis para grupos de alto riesgo. Algunos proyectos que se están desarrollando para el año 2018 abordarán las coinfecciones del VIH y la eliminación de las barreras de propiedad intelectual con el fin de rebajar el precio de las medicinas en los países de ingresos bajos y medianos.

17. Al mismo tiempo, el UNITAID ha seguido mejorando sus procesos de selección de propuestas y gestión de subvenciones a través de su nuevo modelo de funcionamiento, un cambio que ha servido para centrarse más en las principales alianzas. El UNITAID también ha adoptado un enfoque más estructurado en su colaboración, establecida desde hace tiempo, con otros departamentos de la OMS, mediante un sistema de ayudas que facilita la prestación de apoyo financiero a la OMS para que esta ofrezca ayuda técnica a sus proyectos. El UNITAID también sigue colaborando estrechamente con el Programa de Precalificación de Medicamentos de la OMS y prestando ayuda financiera a sus actividades a través de una subvención.

18. El UNITAID está ejecutando actualmente una estrategia de cinco años (2017-2021), en la que se define una vía clara para que el organismo participe en la respuesta mundial a los problemas de salud y contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la base de la nueva estrategia hay tres objetivos claros: la innovación, el acceso y la posibilidad de ampliación.

¹ Véase <http://iapreport.org/files/IAP%202017%20Exec%20Summary-EN-web.pdf> (consultado el 22 de febrero de 2018).

EXAMEN PERIÓDICO DE LAS ALIANZAS ACOGIDAS POR LA OMS

19. El examen del UNITAID¹ se ha basado en el marco² del examen periódico de las alianzas acogidas y en la información aportada por las secretarías de la alianza acogida y de la OMS.

20. El examen puso de relieve que tanto el UNITAID como la OMS se han beneficiado del acuerdo de acogida, en especial a través del sistema de ayudas, así como de las subvenciones del UNITAID, que han generado datos valiosos que están siendo útiles para la función normativa de la OMS.

21. La alianza está bien orientada, su organización es sólida y respalda un programa de trabajo convincente y acorde con los objetivos generales de la OMS. El examen confirmó también que la plataforma que aporta la OMS como alianza acogida otorga al UNITAID un importante poder de convocatoria entre las partes interesadas y un sólido marco de rendición de cuentas. Ello le permite acceder a instancias decisorias a nivel mundial, regional y nacional a través de una amplia red de oficinas de la OMS en las regiones y los países.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

22. Se invita al Consejo a que tome nota del informe.

= = =

¹ Véase el documento EB 143/8.

² Véase el documento EBPBAC 19/8.